

El Gobierno convocó a una audiencia para definir un nuevo aumento en la tarifa eléctrica

05/06/2025



El **Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)** convocó formalmente a una audiencia pública para el próximo 4 de julio con el objetivo de analizar y recibir opiniones sobre la actualización del **Valor Agregado de Distribución (VAD)**, componente clave en la tarifa del servicio eléctrico.

La medida se enmarca en el procedimiento aprobado por el Decreto Provincial N° 1680/2024, que habilita **ajustes trimestrales** de este valor.

El mecanismo de adecuación tarifaria busca reflejar variaciones en los costos eficientes de las distribuidoras, garantizando tarifas justas y sostenibles en toda la

provincia.

La audiencia, que será de carácter mixto –presencial y virtual–, permitirá la participación de ciudadanos, organizaciones y representantes del sector energético, conforme al principio constitucional de defensa de los usuarios y la transparencia de los actos administrativos.

Según la resolución N° 145 del **EPRE**, la participación presencial será en la Sala Vilma Rúpolo del Espacio Cultural Julio Le Parc, en Guaymallén, mientras que quienes opten por la modalidad virtual deberán acreditarse mediante la plataforma Zoom, siguiendo los pasos detallados en la convocatoria.

El registro de participantes estará habilitado hasta el 1 de julio a las 14 horas, tanto a través de la página web del **EPRE** como de forma presencial en su sede de avenida San Martín.

La documentación relacionada ya se encuentra disponible para consulta pública. Además, el organismo designó como presidente de la audiencia al Dr. Javier Di Natale, acompañado por un equipo de instructores y secretarios actuantes.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-convoco-a-una-audiencia-para-definir-un-nuevo-aumento-en-la-tarifa-electrica/>